

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Jueves 16 de Enero de 1919

Núm. 2.981

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

La gallina de los huevos de oro

Esta era la de la civilización y cultura europea. Asombraba al mundo con sus conquistas; sus productos e instituciones eran admirados universalmente.

Mas como el viejo labrador de la fábula, entró a sus poseedores el afán inmoderado de conocer sus secretos y la avaricia desmedida de poseer de una vez lo que periódicamente recibía.

Y le arrancaron varias plumas en la revolución francesa, la acorralaron todos los países, al grito de viva la libertad, y casi la ahogaron con los principios y teorías disolventes que periódicamente hacían su aparición, a impulsos de los afanes y apetitos desordenados de los hombres.

Para conquistar el preciado tesoro se fraguaron las más terribles guerras, y para tener el placer de matarla se desencadenó la última catástrofe mundial, que por sus proporciones, crueldad y estragos, parecerá a las generaciones venideras, más que hecho real, terrible visión apocalíptica.

Tantos han sido sus perseguidores, tantos los afanes demostrados en conquistarla, tantas las invitaciones a escudriñar los recónditos y misteriosos procedimientos en virtud de los cuales obtenía sus preciados productos, que la multitud innumera sintió deseos de averiguar su contenido, y, azuzada por hombres perversos, se lanzó en turbulenta tumultuosa sobre la inocente ave, con deseos de descuartizarla y de apropiarse la maravillosa mina.

Y es de ver las crueldades que se han cometido: no hay pluma humana capaz de enumerar los destrozos causados; no hay palabras bastante expresivas para describir el ansia loca que se ha apoderado de todos estos modernos conquistadores del tesoro, a quienes las predicciones insanas de sus caudillos hicieron creer en la felicidad de la posesión de sus recónditos secretos.

Ante el destrozamiento verificado, ante la estupefacción que causó en todos ellos el ver que han destruido inútilmente el maravilloso organismo que tales frutos producía, quieren insensatamente dar el alto al desorden, porque advierten ya en los inyectados ojos y en las agresivas actitudes de las muchedumbres el recóndito deseo de tomar venganza de los que tan burdamente les engañaron.

Crecen de día en día los descontentos, aumentan de manera alarmante los desengañados, y los inductores ya no saben dónde esconderse, ante el avance rugiente y amenazador que los persigue.

¡Pobre humanidad loca, a quien seres sin conciencia lanzaron al abismo! ¡Pobre civilización europea, a quien almas desalmadas entregaron a la furia inconsciente de las muchedumbres!

Aunque tímidamente, parece que van surgiendo algunas veces condenando el destrozamiento, y esperamos que aún se llegue a tiempo para impedir el crimen; si no fuese así, si sigue soplando el viento arrollador de la concupiscencia que se ha desencadenado, volveremos, a no dudar, a épocas de barbarie primitiva; volveremos a presentar el salvajismo civilizado, el peor de los salvajismos, destrozando con sangre fría el maravilloso organismo de la civilización, y esparcidos a los cuatro vientos los componentes de la misma, cual pedazos inútiles, de un ser que sólo tuvo valor cuando formaba un todo, y no tiene ninguno cuando el escarpelo de la ignorancia lo ha dividido y subdividido en mil pedazos.

El ansia destructora amenaza ya a los embaucadores, y en el tremendo festín que prepara la bestia humana para saciar sus apetitos, están ya preparados, como platos de adorno, las coronas de los reyes, los atributos del Poder y los destrozos de todo lo existente, amontonado en informe pira humeante, alrededor de la cual bailarán la danza del finis Europae los últimos salvajes, ebrios de los últimos pobladores del mundo civilizado.

X.

Se compran

DENTADURAS USADAS
por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

Platería—Palacio 2—Palma

(DE NUESTRA COLABORACION)

¿Hay que ser práctico?

Tomó don Juan asiento en el tranvía que había de llevarle hasta la misma puerta del Círculo Democrático.

Tenía que pronunciar aquella tarde un importante discurso acerca de la «renovación social», y, apenas se sentó, comenzó a reparar mentalmente los principales párrafos del discurso.

Recorría con la memoria aquellos períodos tan bien redondeados, y se aplaudía a sí mismo, saboreando de antemano el éxito.

«¿El atraso de España, señores?—repetía en su interior—¿sabéis en que consiste el atraso de España? Lo diré: en su poco sentido práctico, en su romanticismo; y, ¿por qué no decirlo? en su misticismo, es decir, en su espíritu religioso.»

«España es un país pobre porque es una nación apegada a las antigüallas de su religiosidad. Es preciso renovarse, es indispensable entrar de lleno en las corrientes modernas.»

«Es preciso que deje de mirar tanto al cielo para mirar más a la tierra, a la tierra, donde está la fuente de las grandezas, a la tierra donde están los campos que hay que cultivar... a la tierra que... etc. etc. etc.»

Este párrafo llenaba de entusiasmo a don Juan.

Es de saber que nuestro héroe había sido siempre un hombre eminentemente práctico. Gracias a este carácter, había conseguido enriquecerse en Madrid.

«Hay que ser práctico», era su bandera de combate.

«Hay que ser práctico» decía allá en su juventud cuando, tras el mostrador de una tienda, expendía con maravillosa actividad alimentos adulterados.

«Hay que ser práctico, repitió cuando, los primeros miles de pesetas ganadas, se engolfó en todo suerte de negocios más o menos sucios.

«Hay que ser práctico» exclamó cuando, enriquecido ya, le tomó gusto a la política y la utilizó como un arma ofensiva y defensiva para la labor de zapa de su mercantilismo.

Precisamente el discurso de aquella tarde sería, según él pensaba, un buen puntal para apoyar sus combinaciones.

Cuando más entusiasmado iba en el ensayo interior de su discurso, paró en seco el tranvía.

«¿Qué es eso? preguntó impaciente don Juan; ¿falta de corriente?»

No, no era falta de corriente; un numeroso grupo de transeúntes llenaba la calle.

Un hombre joven, con blusa azul y blancas alpagatas entró en el tranvía.

Aquel hombre comentaba en voz alta lo ocurrido.

«Esto no ocurre más que en Madrid—decía—; aquí donde tanto besugo enriquecido nada en opulencia, en donde los pobres que trabajan se mueren de hambre.»

Por que eso es lo que acaba de pasar; habían cogido a un hombre medio muerto de inanición en medio de la calle.

«De todo esto tienen la culpa los políticos; sí, señor, los políticos.»

Se han llevado años y años engañándonos con buenas palabritas... ¡que si la democracia, que si la libertad, y que si la soberanía nacional, y dale con el sufragio, y torna con el jurado, y vuelta con la libertad de cultos... monsergas y paños calientes! lo que nosotros necesitamos es paz, y orden, y tranquilidad, y que metan es cintura a los acaparadores y a los logreritos... y a los explotadores... es lo que necesitamos.»

Entre tanto había llegado el tranvía a la puerta del Círculo Democrático.

Apeóse don Juan, y también el hombre de la blusa azul.

Entró el orador en el Círculo; saludó a los de la junta, y comenzó el acto.

«¿Cuál no sería la sorpresa, la desagradable sorpresa, de nuestro don Juan, cuando al dirigirse al auditorio tropezaron sus ojos con el hombre de la blusa azul que estaba allí y le miraba con el mismo desdén, con idéntico odio que en el tranvía?»

Hizo un esfuerzo nuestro orador, y dijo: «¡Señores!»

Luego sacó el pañuelo, se limpió la sudorosa frente; bebió agua; se tiró de los puños; volvió a repetir: «¡Señores!»

Y, nada; que no podía coordinar las ideas; su discurso se había evaporado.

Tartamudeó unas palabras incoherentes; y tuvo que abandonar la tribuna pretestando una momentánea indisposición.

II

Salió a la calle y regresaba a su casa, cuando al pasar por la calle del Duque de Osuna, vio que entraban muchos obreros en un gran edificio. Sintió curiosidad y entró.

Un gran salón lleno de obreros de rostros satisfechos y bondadosos. En una plataforma un hombre joven hablaba a los demás.

Don Juan tomó asiento y prestó atención.

El obrero hablaba de un grave peligro social que amenazaba a toda Europa. Ponderaba el alcance de aquel peligro que destruía la familia, atacaba a la propiedad y trastornaba todos los fundamentos sociales.

El orador aconsejaba a sus compañeros que se apercebieran a la defensa de las ins-

tituciones fundamentales... para ello había que hacerse fuerte en la fe y robustecer el principio de autoridad.

La palabra del obrero era sencilla, pero, tan llena de convicción y de sinceridad, que impresionó a don Juan.

Cuando se acabó el mitin, don Juan salió a la calle pensando en lo que había escuchado.

Por costumbre, compró un periódico de la noche, y, ya metido en el lecho, leyó una noticia que le sobresaltó.

El Soviet ruso, que disponía de grandes riquezas—todas las que había quitado al capitalismo moscovita, y estaba animado de un profundo fanatismo, había enviado apóstoles por todo el mundo, con la misión de propagar las doctrinas del bolchevismo.

Don Juan recordó los horrores de la revolución rusa... Dirigió una mirada a los muebles de su alcoba, que reflejaban el bienestar y la abundancia... ¿Llegaría el día en que...?

¡Diantre, diantre!

Recordó las palabras del orador del mitin de la calle del Duque de Osuna... ¡Fe, autoridad... Religión... patria!

¿Sería cosa de tener que mirar al Cielo... hasta para defender los intereses de la tierra?

Luis León

Comentarios

sobre la paz

De El Universo:

«En vísperas ya de que se reúna la conferencia preliminar de la paz, se obscurece, en vez de despejarse, el horizonte político internacional. Los bolcheviquistas, bajo cuya acción ha caído Rusia en la anarquía, y parecían incapaces de crear nada, han levantado ejércitos con los que han invadido Estonia, Livonia y Curlandia, y están a punto de limpiar a su país de alemanes y aliados.»

Los polacos continúan su invasión en Alemania oriental, y a su vez han sido atacados por los ucranios, que tratan de conquistar Lemberg. Todos procuran que al llegar la paz les coja en posesión de aquellos territorios objeto de su ambición nacional, para invocar en su favor la fuerza de los hechos consumados.

La revolución rusa, propagada a Alemania, ha entregado la suerte de Europa a los Gobiernos aliados y determinado el triunfo de éstos; pero ahora se vuelve en contra de la «Entente», porque si continúa esta agitación popular no tardará mucho en hacerse sentir en la Europa occidental, y si para dominar la revolución se envían tropas aliadas a Rusia y Alemania, se corre el riesgo de que se contaminen y sirvan de medio de propaganda.

Mientras Alemania estuvo unida y fuerte, desempeñaba en Europa la importantísima misión de oponerse y contener a los eslavos; más ahora puede decirse que los bolcheviquistas se hallan en las márgenes del Rin y repentinamente se ha puesto en contacto Francia con los revolucionarios rusos.

Por eso se comprende el deseo de Clemenceau de organizar una fuerte expedición militar, con la esperanza de que acabase con el foco ruso y atajase su propaganda, sin tener en cuenta la histórica ineficacia de la fuerza en la represión de las ideas. Además, Wilson, el Gobierno inglés y los socialistas franceses se oponen a dicha campaña, y la reciente insubordinación de las tropas inglesas en Folkestone ha dado la nota de alarma sobre el peligro de retardar la desmovilización; y, por otra parte, cuanto más se oprima a los alemanes y se les prive de los recursos necesarios para su vida normal se atizará el desorden y será mayor el peligro.

De modo que en definitiva va a ser preciso optar entre la reconstitución de Alemania, corriendo el riesgo de que se vuelva de nuevo contra sus enemigos victoriosos, cuyo temor refleja la Prensa anglo-francesa, o la disolución de este país bajo la presión del anarquismo ruso, con daño inmediato del orden en la Europa occidental.

Se dice también que existe una marcada oposición entre Francia e Italia, que aspiran a una paz de anexiones imperialistas, y Wilson, que desea una paz humanitaria, apoyada por los ingleses, que, a trueque de conservar por ahora la supremacía en el mar, están dispuestos a colocarse en una situación intermedia.

En estas condiciones se va a la Conferencia de la Paz, de la cual esperan todos alcanzar ventajas, y a la que se piden cosas tan ajenas a la guerra a que pone fin, como la reciente demanda portuguesa en contra de la integridad española.

Suponemos que al leer el Presidente Wilson esta inoportuna pretensión lusitana recordará que en el orden de las reivindicaciones nacionales nadie está más obligado que Estados Unidos a devolver a España territorios que desde su descubrimiento pertenecieron a nuestra soberanía y nos deben su civilización».

VINO TINTO

A ptas. 0'25 litro. Calle de Troncoso

Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada
Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada
::: NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 30 :::

Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval
Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

Para detalles pidanse reglamentos
INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS

::: Plamonte, número 7.—Madrid :::

D. ALOMAR ESTADAS

RAYOS X

Enfermedades internas

CONSULTA: EN PALMA LOS SABADOS DE 11 A 1

Plaza de Juanot Colom, 36, entresuelo. Los demás días a la misma hora en La Puebla.

Banco Agrícola de Inca

El próximo domingo día 19, de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, tendrá lugar la Junta General ordinaria de esta Sociedad, en la que se procederá a la aprobación de las cuentas, memoria y balance del último ejercicio y a la renovación parcial de la Junta de Gobierno.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los señores accionistas.
Inca 15 de Enero de 1919.—El Director Gerente, Pedro Ferrer.

Ahora es preciso saber

EL INGLÉS

MR. JAMES WEBB

King's College London

Para lecciones particulares y clases,
Ofrece su casa

Calle de los Angeles, 30, Palma

Clase para Señoritas, a las 11'30
id. para Caballeros, a las 5 tarde.

Sección informativa

El Tribunal

del Jurado

En el sorteo celebrado de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el presente cuatrimestre resultaron elegidos los siguientes:

Partido de Manacor

Cabeza de familia.—D. Miguel Massanet Brunet, Son Servera; don Onofre Oliver Galmés, Manacor; don Bartolomé Escarrer, Porreras; don Antonio Nebot Nebot, Son Servera; don Juan Vives Carrió, Capdepera; don José Nicolau Verger, Porreras; don Rafael Gomila Sastre, Manacor; don Miguel Andreu Bauzá, Son Servera; don Miguel Andreu Vadell, Manacor; don Miguel Andreu Tous, Son Servera; don Antonio Ramis Ferragut, Felanitx; don Francisco Cánaves Ribas, Petra; don Melchor Verger García, Montuiri; don Andrés Alcover Sureda, Manacor; don José Carrió Cantallops, idem; don Miguel Mesquida Riera, idem; don Antonio Nadal Bordoy, Felanitx; don Jaime Aizina Moll, Capdepera; don Miguel Bauzá Bauzá, Petra; don Pedro Riera Galmés, Manacor.

CAPACIDADES.—Don Miguel Barceló Lladó, Porreras; don Miguel Sard Brunet, Son Servera; don Juan Barceló Feliu, Porreras; don Miguel Barceló Sastre, Villafraña; don Miguel Amorós Roig, Campos; don Gabriel Ferrer Vidal, Manacor; don Juan Camps Riera, San Juan; don Francisco Nadal Guasp, Manacor; don Monserrate Truyols Pont, id.; don Antonio Cano García, Artá; don Pedro Llisteras Servera, Son Servera; don Bartolomé Llisteras Ginart, id.; don Rafael Nicolau Marroig, Petra; don Sebastián Pascual Massanet, Capdepera; don Miguel Escalas Palmer, Santanyi; don Juan Sard Brunet, Son Servera.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.—Don Francisco Sureda Zaforteza, Palma Portella; don Ignacio Moragues Cabot, id., Campaner 5; don Miguel Taberner Moger, id., Moncadés 13; don Antonio Palmer Bover, id., Yeseros.

CAPACIDADES.—D. Bartolomé Vich Quetglas, Palma; don Juan Ramis Cerdá, id., Unión 13.

El comercio

de aceites

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto del ministerio de Abastecimientos: «De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—El comercio de aceites se regulará por la Junta nacional creada en la real orden del 19 de Diciembre de 1918; modificando la representación permanente de las clases productoras, industriales y exportadoras en la siguiente forma: 2 vocales que representen a esas tres clases serán elegidos por todos los contribuyentes similares de las regiones de Andalucía y Extremadura; 2 por los de Aragón, Cataluña y Navarra; 2 por los de Castilla la

Nueva y Levante; 2 por los del resto de España.

Presidirá la Junta el Comisario general del abastecimiento de aceites, y será secretario el jefe del negociado correspondiente del ministerio.

Artículo segundo.—La Junta nacional reguladora del comercio de aceites, auxiliada por las comisiones provinciales y locales creadas en real orden del 24 de Diciembre de 1918, tendrá a su cargo:

a) Formar el censo general de productores, fabricantes, refinadores y exportadores de aceite.

b) Llevar el alta y baja de la producción, existencias y consumo, adoptando para ello las medidas que consideren necesarias en todo momento.

c) Informar el ministerio de Abastecimientos acerca de las modificaciones que pueda considerar convenientes en los tipos de tasa.

d) Organizar, si la actividad mercantil privada no lo hiciera, el abasto del mercado interior de subalimentación y de industrias, designando zonas de provisión para cada provincia consumidora.

e) Hacer propuestas al ministerio de Abastecimientos sobre el régimen de exportación y sus modificaciones.

f) Formular también cuantas propuestas estime oportunas para el mejor funcionamiento del nuevo régimen que se implante en el comercio de aceites.

Artículo tercero.—Por el ministerio de Abastecimientos se procederá a la fijación de la nueva tasa, oída la Junta nacional para que se puedan tener en cuenta sus indicaciones justificadas. La tasa se hará sólo para los aceites destinados al consumo total interior, clasificándolos en finos, corrientes e industriales.

Artículo cuarto.—Queda suprimida la prohibición de exportar. Podrán efectuarlo dentro de las condiciones fijadas por este real decreto y de las que se determinen en las disposiciones para su ejecución, los productores refinadores y comerciantes de aceites de oliva que estén al corriente en el pago de la correspondiente contribución, la necesaria autorización previa del ministerio de Abastecimientos. La cantidad de aceites exportables será fijada por el ministerio de Abastecimientos una vez conocidos los resultados del aforo de existencias.

Artículo quinto.—Para sostener el necesario equilibrio entre el mercado interior y el de exportación y para asegurar el abastecimiento de aquél, se mantiene el impuesto transitivo que hoy paga la exportación, reduciéndolo a 20 y 25 pesetas según la cabida, forma y condiciones del envase, conforme a la clasificación que se hará en las disposiciones complementarias.

Para atender a los gastos que ocasione la regulación del comercio de aceite, los interesados satisfarán 0'20 pesetas por cada 100 kilogramos que exporten de dicho producto, quedando en las aduanas para hacerlo efectivo, a la vez que liquidan y perciben el impuesto de exportación.

Artículo sexto.—El ministro de Abastecimientos suspenderá la exportación de aceite tan pronto como éstos escaseen en el mercado interior, o no se hallen fácilmente al precio que la tasa fije.

BORDADOS

La casa P. Thébauld de París tiene el gusto de participar al público que sus talleres de bordados a mano serán abiertos de nuevo a partir del 21 del mes corriente y que todas las operarias antiguas que deseen ser admitidas podrán dirigirse enseguida a doña Antonia Pons de Sariego, Calle Rosñol, 55 en Santa Catalina, o en el Consulado de Bélgica, calle de los Huertos, 56, en Palma.

SOCIEDAD INDUSTRIAL BALEAR Manufactura de Calzado PALMA Y CIUDADELA

PRODUCCIÓN DIARIA 1.000 PARES
Grandes existencias en "stock",
Sindicato 2 al 10.-Palma de Mallorca.-Milagro 1 al 11

RON LEGITIMO Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. **ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4**
Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Antonio de Viana, ab. **Cuarenta Horas.**—Concluyen en Santa Magdalena, dedicadas a San Antonio Abad y a la Beata Catalina Thomás: Exposición a las seis; a las diez, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Constantino Malumbres, O. S. A.; por la tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.
Empiezan en el Socorro, en honor del milagroso Niño Jesús de Praga: Exposición a las seis y media y misas rezadas; por la tarde, a las seis y media, Rosario, novena, sermón por el Rdo. P. Victorio Martín, cánticos al Niño Jesús y reserva de S. D. M.
Otras funciones.—En San Nicolás, a las nueve y media, se cantará Tercia y acto seguido la Misa mayor en honor de San Antonio de Viana.
En San Antonio Abad, fiesta en honor del glorioso Anacoreta; a las diez y media, se cantará la Misa mayor con música, partitura del Maestro Balvís y sermón por el Rdo. don Vicente Frau, Cura-Regente de la Santísima Trinidad, y al anochecer, rezado del Santo Rosario, se hará un devoto ejercicio.
En el Temple, a las siete, durante una misa, empezará la novena en honra de la Sagrada Familia.
Visita.—A Ntra. Sra. de los Desamparados, en el Socorro.

Boda
En Manacor han contraído matrimonio la señorita Antonia Bisellach Roig y el farmacéutico don Antonio Ferrer Ladaria.
Fueron padrinos en la ceremonia: por parte de la novia, su hermano don Pedro y su tío don Antonio Martí, y por la del novio, sus primos don Antonio Ferrer y el médico don Luis Ladaria.
Bendijo el nuevo matrimonio el sacerdote don Pedro Suau.
La boda, por reciente luto en la familia del novio, se celebró en familia.
Deseamos a los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

Sueltos y noticias

Multa
Ha sido multado en 75 pesetas el conductor de un carruaje de alquiler que se negó a obedecer las órdenes de la policía.

Minas
Don Antonio Saggese Senise ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de treinta y seis pertenencias de mineral lignito con el título de «La Carmen» en el paraje nombrado «Son Parot Fiol», del término municipal de Alaró.
La Diputación
Mañana, viernes, y el sábado se reunirá la Diputación provincial en pleno.

Correos

Academia Riera-Ferrer
Oficiales del Cuerpo
Rubí, 14, 4.º-2.ª

ACADEMIA DE LA MISIÓN

Dedicada exclusivamente a la enseñanza del BACHILLERATO y preparación para el ingreso en el mismo

Dirigida por los Rdos. PP. de la Misión y por don Bernardo Rodríguez, Capitán de Artillería

Cuadro de Profesores

Rdo. P. Miguel Mas.—D. Bernardo Rodríguez, Capitán de Artillería.—Rdo. P. José Perelló.—D. Julián Yuste, Capitán de Artillería.—Rdo. P. Bartolomé Barceló.—D. Bartolomé Feliu, Capitán de Artillería.—Rdo. P. Manuel Binimelis.—D. Pedro Cárfora, de la R. A. de Bellas Artes.—Rdo. P. Eugenio Nacenta.—Don Bartolomé Oliver, Profesor.

SECRETARIO: Rdo. P. Eugenio Nacenta.
INSPECTORES: D. Justo Navarro Teniente de Infantería y D. Juan Colomar, Teniente de Artillería.

Los alumnos se matriculan oficialmente.—Estudio y clases en la Academia de 8 de la mañana a 1 y de 3 a 7'45 tarde.—Alumnos internos-Medio pensionistas y Externos

Pídase el Reglamento al Sr. Secretario : : : Calle de la Misión, núm. 9 : : :

Clases de 1.ª Enseñanza (anexas a esta Academia) según el sistema Montessori, a cargo del R. P. José Solá auxiliado por los señores J. Oliver y J. Coll.

La Económica

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a los efectos del artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el 31 del corriente mes a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Veri, 3).
Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con 24 horas de anticipación a la misma.—Palma 14 de Enero de 1919.—El Presidente, Joaquín Gual.—El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención
Antigua CASA BANQUE, calle Colón

1566 y 1792. Se organizará el primero en Almería y en Gijón el segundo.
Para el primero darán una compañía, con todos sus oficiales y tropa, cada uno de los regimientos de la Princesa, Córdoba, Mallorca, Guadalupe, Sevilla, España y Vizcaya, y para el segundo, los del Príncipe, Zamora, Zaragoza, Toledo, Burgos, Murcia e Isabel la Católica, autorizándose las permutas entre oficiales, clases y tropa, siempre que éstos sean del mismo reemplazo. En todos los Cuerpos citados, y en los de nueva creación, se constituirán en seguida las octavas compañías.
A cada uno de los nuevos regimientos se les librarán 100.000 pesetas para gastos de organización.
El regimiento de Caballería se denominará de Cazadores de Calatrava, y se organizará en Tudela (Navarra), hasta que tenga terminado su cuartel en Vitoria, sobre la base de un escuadrón en armas de los regimientos de Cazadores de Almansa, Tetuán y Castillejos, autorizándose las permutas en la forma antedicha y donándose las mencionadas 100.000 pesetas.
En Artillería se transformarán en regimientos los actuales batallones cuarto y sexto de posición, reorganizándose el primero en Córdoba y el segundo en Murcia, cada uno con dos grupos de tres baterías activas y una en cuadro, enviando al sexto 50 hombres la primera región y 37 la tercera, y al cuarto, 50 la segunda y 37 la octava.
A cada uno de estos nuevos regimientos se les librarán 50.000 pesetas, para reforzar el fondo de los batallones sobre los que se reorganiza.
Todos estos nuevos Cuerpos deben pasar, constituidos ya, la próxima revista de Febrero.

que si no se presentaba el dueño y el cofre se abría para comprobar la mercancía que contenía.
Como el dueño del cofre no se presentó a la hora de salida del vapor, el señor García González dispuso que el cofre quedara depositado en el cuartel de carabineros hasta hoy por la mañana, en que, por orden del señor Alaber, Administrador de la Aduana, se abrió y comprobada la mercancía que contenía.
Entre el público que allí se hallaba se comentó el hecho, elogiando la conducta del señor García González, el cual, con su actitud de vigilancia, impidió el embarque.

Teatrales

Lírico
El estreno de «La araña azul» confirmó con exceso las noticias que teníamos de dicha obra y que anticipamos ayer. Se trata, efectivamente, de una mal llamada opereta que, eso sí, se llevaría uno de los primeros premios en un concurso de obras indecentes.

Noticias militares

Permuta.—Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes don Evaristo Rico Pereira de la reserva de Olot y don Domitilo Ortega Gómez de la caja de Inca.
Condecoraciones.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente de la zona de Inca don Antonio Gil Cursach, al capellán primero don Juan Ribas Torres y al teniente Vicario de segunda don Jaime Martorell Alemany.
Pensiones.—Se concede la pensión anual de 1.200 pesetas anuales correspondientes a la Placa de San Hermenegildo al coronel de Infantería en situación de reserva don Luis Feliu Arbona.
Plantillas.—Como consecuencia de la variación de plantillas en la clase de sargentos del Arma de Infantería, resultan las siguientes vacantes en los cuerpos de esta región:
Regimiento de Inca, 18.
Regimiento de Mahón, 11.
Batallón Cazadores de Ibiza, 2.
Documentación.—Se dispone se remita al Ministerio de la Guerra, durante el corriente mes, un estado en que consten las escuelas oficiales de instrucción preparatoria existentes en el territorio de esa jurisdicción.

Notas de Sociedad

Boda
En Manacor han contraído matrimonio la señorita Antonia Bisellach Roig y el farmacéutico don Antonio Ferrer Ladaria.
Fueron padrinos en la ceremonia: por parte de la novia, su hermano don Pedro y su tío don Antonio Martí, y por la del novio, sus primos don Antonio Ferrer y el médico don Luis Ladaria.
Bendijo el nuevo matrimonio el sacerdote don Pedro Suau.
La boda, por reciente luto en la familia del novio, se celebró en familia.
Deseamos a los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

Nombramiento
Nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote Rdo. don Bartolomé Bosch, profesor del Seminario, ha sido nombrado auxiliar de la Sección de Letras de este Instituto.
Reciba nuestra felicitación.

De viaje
Se encuentra en Palma el diputado provincial por Menorca don Juan Victory.
Anoche embarcó para Barcelona el contramaestre de la Armada don Pedro Lleque.
Anoche embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Eduardo La Barrera y señora, don Joaquín Font, el comerciante don Domingo Torrens, el Inspector de Correos don José Roca, don Pedro Mir, el concejal don Bernardo Obrador, don Jaime Ferrer, don Guillermo Palmer, don Pedro y don Antonio Gazá, el telegrafista don Miguel Aleñar, don José Alonso, don Francisco Aguado, el comerciante don Pedro Miguel Estrany, don Palemón Anglés, don José Mariner, don Juan Perras, el Director del Instituto de Figueras, don Gabriel Alomar, don Dionisio González, don José M.ª Valentí, don Eduardo Sala y don Arnald Oliver.

También podrá el ministro de Abastecimientos ampliar en cualquier instante la cifra autorizada como exportable.
Artículo séptimo.—Para subvenir a las necesidades del mercado interior, los exportadores constituirán depósitos en aceite y como el ministerio de Abastecimientos determine, del 50 por 100 de la cantidad que en cada caso soliciten exportar, sin cuyo requisito no se les expedirá el correspondiente permiso.
Art. octavo.—Por la Comisaría general de Abastecimientos de aceite se dictarán disposiciones de acuerdo con el ministerio para la determinación y clasificación de los tipos especificando desde los industriales hasta los fines envasados en botes o en latas etiquetadas. Estos últimos podrán ponerse a la venta en el mercado interior libres de tasa.
Art. noveno.—Para la circulación de los aceites se exigirá una guía en la que conste la procedencia, destino y clase. Comisiones locales llevarán la cuenta corriente a cada tenedor y a cada industrial, así de las salidas como de las entradas, para saber en todo momento las existencias de que se dispone y conocer también las alteraciones que surjan en las necesidades del consumo.
Art. décimo.—El ministro de Abastecimientos dictará las oportunas disposiciones para la ejecución de este decreto.

Rectificación del alistamiento

Bando del Alcalde

El Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari, ha publicado hoy el siguiente bando:
«En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, procederá este excelentísimo Ayuntamiento, el domingo 26 del actual, a las doce, a la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido los 21 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 39 en el referido día no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores. El día 9 de Febrero próximo, a las doce, se procederá al cierre definitivo de dicho alistamiento; a cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.
Palma, 16 de Enero de 1919.—El Alcalde accidental, Francisco Barceló.

Del mar

Entradas

Ayer tarde, a las cinco, llegó a nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Salidas

Anoche salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Esta mañana se ha hecho a la mar para Ibiza y Valencia el vapor «Rey Jaime II».

Despachados

Para salir mañana, está despachado el vaporcito «Ciudad de Palma», para la vecina isla de Cabrera.

Mañana, por la tarde, debe salir el vapor correo de Barcelona.

Buques esperados

Mañana debe llegar el vapor «Bellver», procedente de Ibiza y Alicante.

Las reformas militares

Creación de nuevas unidades

A fin de llevar a cabo progresivamente la organización de los Cuerpos, acordada por la ley de 29 de Junio, se ha dispuesto la creación de los regimientos de Infantería números 71 y 78, del de Caballería número 30 y de los cuarto y sexto regimientos de Artillería de campaña.
Los dos regimientos números 71 y 78, con la denominación de la Corona y Tarragona, instaurando los de estos nombres creados en

En el Círculo de Obreros Católicos

Ayer tarde, a las seis, se celebró, en el teatro del Círculo de Obreros Católicos, la anunciada velada organizada por la «Juventud Antoniana» de esta ciudad a beneficio del Círculo.
Se desarrolló el programa anunciado en estas columnas.
La distinguida concurrencia aplaudió la labor de los artistas.
El acto terminó cerca de las diez de la noche.
La concurrencia que asistió a dicha velada salió gratamente impresionada de ella.

La campaña autonomista

En contestación al telegrama que se dirigió al Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, señor Puig y Cadafalch, dándole cuenta del banquete celebrado el domingo penúltimo en el Grand Hotel por los elementos autonomistas, se recibió el siguiente: «M'encoratja vostra confiança en aquestes hores decisives per a nostra terra. En nom del Consell vos saludo i en vosaltres a la germana que vol acompanyarnos en el treball i segur triomf».

Las subsistencias

Pidiendo harina a Barcelona

El Gobernador civil interino, señor Pascual, telegrafió ayer a su colega de Barcelona exponiéndole la necesidad de que conceda autorización para que con destino a esta población se embarcaba una importante partida de harina adquirida allí por un comerciante de esta plaza, por escasear ya en Palma las existencias.

Cofre sospechoso

Ayer, a las seis y cuarto de la tarde, se llevó al embarcadero del vapor rápido, que debía salir para Barcelona, un cofre al que, por confundir sospechas por la manera de ser embarcado y como estaba atado, fué negado el embarque por el teniente de carabineros de servicio en el muelle, señor García González.
Este, presumiendo que dicho cofre contuviese huevos, informó a los mozos que lo habían conducido que no autorizaría su embar-

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Reunión de los conservadores

Madrid, 15 (22'00)

Manifestaciones de Dato

En el domicilio del jefe del partido conservador, don Eduardo Dato, se ha celebrado este mediodía la anunciada reunión de exministros conservadores.

A la reunión asisten casi todos los exministros.

Asiste también el señor Sánchez de Toca.

A la terminación del acto, el señor Dato nos ha manifestado a los periodistas que aguardaban sus impresiones que la reunión había seguido estudiando la conocida ponencia de la Comisión extraparlamentaria, y la situación general.

Nos ha dicho también el señor Dato que

volverán otra vez a reunirse dentro de tres días.

Los periodistas le hemos hecho algunas preguntas sobre la supuesta actitud que se decía adoptaría su partido respecto al Poder.

El señor Dato nos ha contestado que era inexacto que ellos piensan derribar al Gobierno, sino que, por el contrario, su propósito era robustecerlo para así prolongar su vida de las Cortes, por entender que es dañina la frecuencia de elecciones en un país.

«Quienes piensan que derribaremos al Gobierno—nos ha añadido—se llevarán un chasco grande.

Ahora, que nosotros no renunciaremos a nuestras doctrinas, cuyas soluciones defenderemos en el Parlamento, exponiéndolas previamente, empero, en la reunión de las minorías, dependiendo luego nuestra actitud del efecto que producirá en la opinión la ponencia».

Nos ha negado que se hicieran negocia-

ciones entre los conservadores y las derechas para llegar a una unión, si bien en todo momento el partido conservador aceptará el concurso de ellas.

Madrid, 16 (1'00)

Palabras de Romanones

Al recibir ayer el señor Conde de Romanones a los periodistas, un compañero aludió a la reunión que habían celebrado los exministros conservadores.

El Conde nos contestó:
—Debe de ser interesante la nota que les facilitarán.

La Cierva y los Conservadores

A la entrada a la Comisión extraparlamentaria, un periodista enteró al señor La Cierva de las manifestaciones hechas por el señor Dato acerca de la unión de las derechas.

Y añadió el periodista.
—De modo, que si V. quiere...

—Boda segura—interrumpió el señor La Cierva.

Los conservadores y la ponencia sobre la autonomía

Se sabe que en la reunión celebrada ayer por los exministros conservadores se encontró aceptable parte de la ponencia emitida por la Comisión extraparlamentaria.

Se encargó a los señores Conde de Bugallal, Sánchez Guerra y Andrade que estudien minuciosamente la ponencia.

La Conferencia de la Paz

Madrid 16 (1'00)

Preliminares de la Conferencia.—Protesta de los croatas y eslavos

París.—Los Comités nombrados para la redacción del Reglamento sobre la Conferencia de la paz han terminado su labor sobre la discusión de las bases.

Los delegados de las grandes potencias se constituirán en Comisiones encargadas de examinar en conjunto los problemas particulares.

Los representantes de las pequeñas naciones asistirán a dichas Comisiones a exponer sus pareceres.

Los croatas y eslavos han protestado de estas restricciones, siendo, por tanto, posible que dicho acuerdo fuese modificado.

La jornada de ayer de Pichon.—Diplomáticos que protestan

París.—La jornada de ayer en el Quai d'Orsay fué de conferencias.

El Ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Pichon, recibió la visita de muchos diplomáticos extranjeros, los que protestaron ante el Ministro de la restricción que en la Conferencia de la Paz se impone a las pequeñas naciones.

Lord Cecil y la Liga de las Naciones

París.—Lord Cecil ha hecho a los periodistas algunas declaraciones sobre la Conferencia de la Paz y la Liga de las Naciones.
«El pueblo inglés—ha dicho—ha manifestado su conformidad respecto a la Liga de las Naciones.

El Gobierno inglés se muestra algo re-

servado respecto de este asunto. Sin embargo, se puede afirmar que el criterio sobre la Liga de las Naciones que nosotros tenemos formado no discrepa mucho del criterio de Wilson, cuya teoría es prohibir nuevas guerras.

Ha añadido Lord Cecil que Francia está identificada y de completo acuerdo con Wilson, trabajando actualmente para hacer imposibles nuevas guerras.

Cree que en la Conferencia de la Paz lo primero que se ha de discutir es lo referente a este asunto.

La Bolsa

Madrid, 16 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	77'90
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable nuevo.	88'00
Banco de España.	497'00
Compañía Tabacalera.	203'00
Francos.	91'10
Libras.	25'64
Exterior.	87'30

Política

Madrid, 15 (22'00)

Próximo Consejo

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, nos ha anunciado a los periodistas que mañana, jueves, o el viernes, se celebrará Consejo de Ministros.

Visita

Ha visitado al presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, el agregado militar de la Embajada francesa.

Nuevo Director general

Ha sido nombrado Director general de primera enseñanza el señor Comenge.

El conflicto de los agricultores en Córdoba. El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, ha ordenado marchen a Córdoba dos individuos para estudiar el conflicto de los agricultores y evitar que se propague a otras provincias.

Combinación de Gobernadores

Es probable que se firme una combinación de Gobernadores antes de la apertura de las Cortes.

Agresión

en Marruecos

Madrid, 15 (1'00)

Un convoy español atacado

Londres.—El corresponsal en Tánger de un periódico inglés dice que un convoy español fué atacado, días atrás, a diez millas de Tánger.

Añade el periodista que, a consecuencia de la agresión, resultaron cinco soldados muertos y uno herido.

Varios mulas y las provisiones que éstas llevaban fueron capturadas por los moros.

El telegrama del corresponsal inglés lleva fecha del día 3 de Enero.

Durante

el armisticio

Madrid, 16 (1'00)

La Duquesa de Luxemburgo abdica en favor de su hermana

Luxemburgo.—El Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo ha anunciado que la Gran Duquesa ha abdicado en favor de su hermana Carlota.

En virtud de esta abdicación, la situación y el orden ha quedado otra vez restablecido.

Las Cámaras se reunirán en breve para decidir la forma de Gobierno.

La revolución en Portugal

Badajoz.—Han quedado restablecidas las comunicaciones entre esta provincia y Portugal.

En todo el territorio portugués reina tranquilidad.

Los rebeldes de Santarem se han sometido al Gobierno, el cual es hoy el dueño de la situación.

De esta mañana

Madrid, 16 (5'30)

Montenegro y Servia

Nauen.—(Radiograma de la noche).—Continúa entablada una encarnizada batalla entre serbios y montenegrinos.

Los montenegrinos se retiran hacia las montañas.

Los ingleses en Düsseldorf

Nauen.—Sigue sin confirmarse la ocupación de Düsseldorf, por las tropas inglesas.

La Social Independiente aconseja a las obreras acudir al trabajo

Nauen.—Vista la derrota sufrida últimamente por la Social Independiente, ésta ha aconsejado a los obreros afiliados a su partido que reanuden el trabajo.

Más huelgas en Berlín

Nauen.—Los empleados de los metropolitanos berlineses se han declarado en huelga, exigiendo más jornal.

Consecuencia de la huelga ha sido la paralización del tráfico causando grandes transtornos.

Hindenburg está en el cuartel general Nauen.—Desmientese la marcha de Hin-

demburg del gran cuartel general, el que no abandonará hasta la última entrega de material que, según el armisticio, ha de cederse a los aliados.

Noticias varias

Madrid, 15 (22'00)

Emisión de obligaciones del Tesoro

El Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Hacienda ordenando la emisión, en 15 de Febrero próximo, de Obligaciones del Tesoro de 500 y 5.000 pesetas.

La Asociación de Ingenieros

Se ha autorizado la subsistencia de la Asociación de Ingenieros de minas, montes, industriales y Agrónomos.

También se ha decretado la subsistencia de la Unión nacional de funcionarios.

El problema de la autonomía

La Comisión extraparlamentaria ha terminado su labor.

--El sindicalismo en Barcelona: ¿ha llegado allí Lenin?

¿se suspenderán las garantías constitucionales?--Las Cortes se reunirán el día 21.--Declaraciones de Ventosa.--Notas barcelonesas

Madrid, 15 (22'00)

Empieza la reunión.--Palabras de Pradera

Esta tarde, a las cinco, se ha reunido nuevamente en el palacio de la Presidencia la Comisión extraparlamentaria que entiende en el problema de la autonomía.

La reunión ha durado larguísimo rato.

A la entrada a la reunión, los periodistas interrogamos a los vocales respecto a la cuestión.

Todos se mostraron reservados.

Solamente el señor Pradera nos dijo que no sabía si la Comisión podría terminar en esta reunión el estudio de la autonomía municipal.

Romanones abandona la Comisión

A las nueve de la noche el señor Conde de Romanones abandona la sala donde celebrase la reunión.

Entonces los periodistas le interrogamos.

«Quedan ocho bases--nos dijo--sin estudiar, pero se quiere despachar hoy el asunto.»

Todos cenaremos, para ello, en la Presidencia.»

¿Lenine en Barcelona?

Madrid, 15 (22'00)

Noticias particulares

Telegramas particulares recibidos en Madrid dicen que se halla en Barcelona el jefe del Gobierno bolchevickista ruso, Lenine.

La noticia, empero, no se ha confirmado oficialmente.

¿Se suspenderán las garantías?

Madrid, 15 (22'00)

Romanones lo niega

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, hablando con los periodistas nos ha dicho que era inexacto que el Gobierno piense suspender las garantías constitucionales en Barcelona.

Manifestaciones de Gimeno

Los periodistas hemos preguntado esta mañana al Ministerio de la Gobernación, señor Gimeno, si era probable que se suspenderán en Barcelona las garantías constitucionales.

El Ministro nos ha contestado.

«No se ha pensado en ello, aunque el Gobierno no vive desprevenido.»

Los ejemplos de los países democráticos en la defensa del orden hacen vivir al Gobierno prevenidísimo.

He de advertir que las revoluciones modernas no son políticas, sino que tienden a conmover a la sociedad.

Hay, pues, que preparar vigorosa defensa. Si es preciso, el Gobierno apelará a todos los resortes para evitar que estalle en España la hoguera de otros países.»

Notas sueltas

Madrid, 15 (22'00)

Las sesiones de Cortes

El señor Conde de Romanones nos ha anunciado a los periodistas que mañana se firmará un real decreto convocando a las Cortes para el día 21 del presente mes de Enero.

Ventosa y Argente.--Lo que dice Romanones

El señor Ventosa se ha entrevistado con el Ministro de Abastecimientos, señor Argente.

El señor Conde de Romanones, hablando

Elección de vocales

Se ha ordenado que la elección de vocales para la Junta de aranceles se celebre el día 31 del actual.

Clausura de una Asamblea

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de recaudadores de Hacienda.

Se leyeron las conclusiones discutidas durante la Asamblea, que fueron aceptadas.

El exministro señor Cobián pronunció en la Asamblea un discurso.

En él expresó la necesidad de que el Estado ampare a los recaudadores por los poderosos auxilios que llevan éstos prestados al Estado.

El señor Cobián fué muy aplaudido.

de esta entrevista con los periodistas, nos ha dicho que nada sabía de ella.

Cree, sin embargo, que lo lógico es que el señor Argente cambiara impresiones con el señor Ventosa acerca de los asuntos de su departamento.

Declaraciones de Ventosa

Madrid, 16 (1'00)

A «La Acción».--La enfermedad de Cambó.

—Rumores de un atentado.—Con el proyecto de estatuto regional se retrocede en vez de avanzar.—La situación social de Cataluña.—Los crímenes sociales.—Lo de Tarragona y Lérida.—Los parlamentarios catalanes

El periódico de esta capital «La Acción» publica una conversación sostenida por una de sus redactores con el exministro regionalista señor Ventosa.

El señor Ventosa empezó su conversación desmintiendo las noticias que circulan referentes a la enfermedad del jefe de la minoría regionalista, señor Cambó, del que dijo que había marchado a Vilarar a reponerse de un catarro que padece.

Dijo que ayer, por Barcelona, habían circulado números de un periódico con la noticia de un atentado contra Cambó ocurrido en Madrid.

Respecto al problema autonómico, dijo que el proyecto de estatuto regional que se concede a Cataluña le había causado un efecto desolador, y cree que la impresión entre los catalanes será desastrosa cuando se conozca la solución del Gobierno, la actitud del cual, quedándose al margen de la cuestión, y sin criterio propio, parecerá grotesca a los catalanes.

«Estos--dice--ahora perderán muchas cosas que poseen. Con el estatuto proyectado, se retrocede, en vez de avanzar.»

En las materias de enseñanza e idioma, que son esenciales, limitanse hasta las facultades actuales.

Respecto a la situación social de Cataluña, es ajena al pleito de la autonomía, dependiendo del movimiento sindicalista.

Se exagera, sin embargo, sobre este asunto, seguramente para no dar gravedad a los otros problemas.

Creo que estos atentados sociales tienen conexiones con las aspiraciones autonomistas porque se trata de una función de policía. Por esto Cataluña reclama las fuerzas de Vigilancia y de Seguridad.

He de dolerme también de que se hayan cometido más de cien crímenes en personas de patronos sin que haya logrado descubrirse ni uno solo de sus autores. Si los catalanes dispusieran de la fuerza pública, no hubiera ocurrido esto.

Explicó luego las causas de los disonamientos del Ayuntamiento de Tarragona y la Diputación de Lérida respecto de la autonomía.

Lo del Ayuntamiento de Tarragona obedece a haber sido suspendidos por el Gobierno varios concejales propietarios, siendo sustituidos por otros; y respecto a la Diputación de Lérida dijo que es el cacicato que se resiste a morir con el nuevo estatuto.

Aseguró Ventosa que los regionalistas no son, como se viene diciendo, prisioneros de las izquierdas.

Manifestó también que los catalanistas no vendrán al Parlamento antes de la celebración de la Asamblea del 26.

Dejó entrever, no obstante, que después vendrán, previa reunión en el Parlamento.

Respecto al debate autonómico que se ha de desarrollar en las Cortes, no mostró el exministro regionalista gran esperanza de que se llegue a un acuerdo armónico.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

El sindicalismo

Barcelona, 15 (3'30)

Huelga de metalúrgicos

Los obreros de los talleres metalúrgicos de Ballarón se han declarado en huelga.

La huelga, hasta ahora, se desliza dentro del sistema de «brazos caídos».

Los obreros han sido también secundados, en su actitud, por todo el personal de oficinas y escritorios y por el Ingeniero de la casa.

Los huelguistas han declarado que, caso de que el patrono cerrara su fábrica, ellos la abrirán, trabajando en los talleres por su cuenta.

La propaganda sindicalista.--¿También los periodistas?

La propaganda sindicalista ha llegado a ser tan enorme, que incluso a los periodistas se les obligará, según parece, a sindicarse.

La autonomía

Barcelona, 15 (3'45)

El Ayuntamiento de Tarragona

Es objeto de comentarios el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Tarragona respecto a la Asamblea de Municipios catalanes que ha de celebrarse el día 26 del actual.

El acuerdo fué adoptado en el sentido de no enviar delegado a la Asamblea.

Recibiendo adhesiones

En la Mancomunidad se siguen recibiendo adhesiones de los Ayuntamientos para la próxima Asamblea municipal.

Manifestaciones callejeras

Barcelona, 15 (4'00)

En las Ramblas.--Vitores

A las primeras horas de la noche, en las Ramblas se formaron grupos.

En éstos predominaban los obreros.

Se dieron gritos de «¡Visca Catalunya!», que fueron contestados por otros de «¡Viva España!»

En la calle de Pelayo.--Cantos.--Cargas.--Detenciones

Mas tarde, en la calle de Pelayo, apareció un grupo muy numeroso.

Los manifestantes cantaron «El Segadors».

Otro grupo que se formó tateó la «Marcha Real».

Entre ambos grupos hubo estacazos.

Se dieron varias cargas.

Se practicaron detenciones.

En el Goya.--La cupletista «Mary Fozela»

Anoche se tomaron grandes precauciones en el teatro Goya, por trabajar en él la cupletista «Mary Fozela», a quien los incidentes que motiva la vienen haciendo popular.

Durante la actuación de la cupletista un grupo de españoles no cesó de aplaudirla y de dar vitores a España.

Otras noticias

Barcelona, 15 (3'45)

El Gobernador civil

Ayer regresó de Madrid al Gobernador civil de esta provincia, señor González Rothwos.

Al acudir los periodistas al Gobierno civil para hacer información, se nos manifestó que el Gobernador se hallaba enfermo, guardando cama.

Los empleados del Banco de España

Los empleados de esta cursal del Banco de España se han adherido a los acuerdos adoptados por sus compañeros de Madrid.

Palou Garí

De esta mañana

La Comisión

termina su labor

Madrid, 16 (5'30)

Después de la reunión.--Nota oficiosa

A las 12'30 de la noche ha terminado la reunión de la Comisión extraordinaria.

Al salir los miembros que la componen, nos han manifestado a los periodistas que la Comisión había terminado ya su labor.

Después se nos ha facilitado una nota oficiosa, que dice así:

«La sesión de la Comisión empezó a las cinco de la tarde, procediéndose al examen de las bases de la autonomía municipal.»

A las nueve de la noche, ante el unánime deseo de terminar el estudio de tan importante materia, se acordó suspender la sesión el tiempo indispensable para cenar y continuar luego el trabajo.

Así se hizo.

Y a las doce y media de la madrugada terminó la sesión, quedando aprobadas las bases de la autonomía municipal.»

Ampliación de referencias

En la reunión celebrada ayer por la Comisión extraparlamentaria se conoce la siguiente ampliación oficiosa:

Se aprobó toda la parte municipal del proyecto.

Se declararon compatibles, como en otros países, los cargos de concejal y de diputado a Cortes o Senador.

A propuesta del señor Alcalá Zamora, se acordó que no puedan ser concejales los eclesiásticos ni los religiosos profanos.

Se acordó que la renovación parcial de los Ayuntamientos se haga por distritos.

Se discutieron ampliamente las facultades que deben tener los Alcaldes. Respecto a la potestad de éstos para resolver por sí los asuntos urgentes que competen a los Ayuntamientos, se acordó que cuando resuelvan estos casos deben convocar inmediatamente a la Corporación y estar sujetos a las estrechas responsabilidades marcadas por la ley.

Acercas del voto electoral de las mujeres se acordó que lo tengan con las condiciones generales establecidas para los varones.

Se puntualizó el deslinde de las facultades municipales y judiciales respecto de repesos, policía de abastos, etc.; salvóse lo referente a legislación forestal de los montes comunales.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán las garantías para evitar que los Ayuntamientos no malbaraten el patrimonio municipal, sean inmuebles, inscripciones de la Deuda, objetos de arte, etc.

Se reforzarán

